

**D. SANTIAGO JORGE SANTOS, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chozas de Abajo, por medio del presente,**

## **BANDO**

**HACE SABER: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CEMBRANOS, 2025.**

Se pone en conocimiento de todos los vecinos, el anuncio de licitación para la prestación del servicio del bar de la piscina municipal de Cembranos, 2025.

1º.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Chozas de Abajo.

2º.- Objeto del Contrato: CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DE CEMBRANOS, 2025, durante la temporada de apertura de la misma de 20 de junio a 31 de agosto de 2025.

3º.- Obtención de documentación e información: En las oficinas Municipales de 9 a 14:00 horas y en la oficina móvil en horario de la misma, se encuentra a disposición el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el Perfil de contratante de Chozas de Abajo ubicado en el enlace indicado de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

4º.- Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta 13 de mayo de 2025.

5º.- Lugar y fecha límite de presentación de proposiciones: Clausula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

En papel en el Ayuntamiento de Chozas de Abajo de 9 a 14:00 horas o en la oficina móvil en horario de la misma

Electrónicamente: plataforma de contratación del Sector Público.  
<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=ntv3ie1aMEmXQV0WE7IYPw%3D%3D>

Plazo: 13 días naturales.

Desde: 30 de abril de 2025 hasta el 13 de mayo de 2025.

6º.- Forma de Presentación y documentación exigida: Clausula nº 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7º.- Criterios de selección: Clausula nº 4 y 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Mayor canon a abonar al ayuntamiento. Precio base, sin IVA: 2.000,00. Importe correspondiente IVA: 420,00. Precio de base total, IVA incluído: 2.420,00 euros.

8º.- Gastos: El Adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

**LO QUE SE HACE PÚBLICO PARA GENERAL CONOCIMIENTO.**

En Chozas de Abajo a la fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE,**

**Fdo. Santiago Jorge Santos.**

